

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
 Telf.052624758
 www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 2736

Número de Repertorio: 6467

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha trece de Octubre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2736 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312541400	ORMAZA GARCIA FABRICIO ALEXANDER	COMPRADOR
1308859113	INTRIAGO LANDAZURI ANDREA VALERIA	COMPRADOR
1309881447	MENDOZA ZAMBRANO JOHANA MONSERRATE	VENDEDOR
1310435621	ORMAZA GARCIA PATRICIO RAFAEL	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1222920000	72693	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA
 Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 13 octubre 2023

Fecha generación: viernes, 13 octubre 2023



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
 Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



070YkvbOqc010287&zapHRosBrbqULqHURJPZKJwV3

OBSERVACION:
N:



NOTARIO(A) DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
QUINTA QUINTA DEL CANTON MANTA

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2023	13	08	05	P02436
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN

ORMAZA GARCIA PATRICIO RAFAEL Y MENDOZA

ZAMBRANO JOHANA MONSERRATE

A FAVOR DE

INTRIAGO LANDAZURI ANDREA VALERIA Y ORMAZA

GARCÍA FABRICO ALEXANDER

CUANTÍA: USD. \$ 80,072.10

(DI 2 COPIAS)

J.B.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy doce (12) de octubre del dos mil veintitrés (2023), ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: **UNO.-** Por una parte: Los cónyuges **ORMAZA GARCIA PATRICIO RAFAEL Y MENDOZA ZAMBRANO JOHANA MONSERRATE**, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía números uno, tres, uno, cero, cuatro, tres, cinco, seis, dos, guion uno (131043562-1) y uno, tres, cero, nueve, ocho, ocho, uno, cuatro, cuatro, guion siete (130988144-7), de profesión Médico y Licenciada en Psicología, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada; para efectos de notificaciones **Dirección:** Urb. Metropoliss, vía Manta Rocafuerte, Jaramijó y de tránsito por esta ciudad de Manta, **Teléfono:** 0987743274 **Correo Electrónico:** johanamendozaz@yahoo.com; y **DOS.-** Por otra

parte: Los cónyuges **INTRIAGO LANDAZURI ANDREA VALERIA Y ORMAZA GARCÍA FABRICO ALEXANDER**, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía números uno, tres, cero, ocho, ocho, cinco, nueve, uno, uno, guion tres (130885911-3) y uno, tres, uno, dos, cinco, cuatro, uno, cuatro, cero, guion cero (131254140-0), de profesión Arquitectos, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada; para efectos de notificaciones **Dirección:** Sector Los Gavilanes, Manta, **Teléfono:** 0991746263, **Correo Electrónico:** faalex_16@hotmail.com; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente.- “**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura: **UNO.-** Por una parte: Los cónyuges **ORMAZA GARCIA PATRICIO RAFAEL Y MENDOZA ZAMBRANO JOHANA MONSERRATE**, de estado civil casados entre sí,



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

portadores de las cédulas de ciudadanía números 1043502-1 y 130988144-7, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada; a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamara "LA PARTE VENDEDORA". Por otra parte: Los cónyuges **INTRIAGO LANDAZURI ANDREA VALERIA Y ORMAZA GARCÍA FABRICO ALEXANDER**, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía números 130885911-3 y 131254140-0, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamara "LA PARTE COMPRADORA". **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Los cónyuges **ORMAZA GARCIA PATRICIO RAFAEL Y MENDOZA ZAMBRANO JOHANA MONSERRATE**, son propietarios de un bien inmueble consistente en una parte del bien inmueble de mayor extensión signado como Lote No.1, Ubicado en el sitio Abdón Calderón (Valle del Gavilán) parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos; **FRENTE:** 10.00m con camino a las Chacras; **ATRAS:** 10.00m con propiedad particular; **COSTADO DERECHO:** 17.20m con propiedad de Macias Medranda Mayiry Magali; **COSTADO IZQUIERDO:** 17.20m con área de subdividir a favor del propietario señor Ormaza García Fabricio Alexander y Sra. (LOTE No.2); **AREA TOTAL:** 172.00M2. Bien inmueble adquirido mediante escritura de Compraventa celebrada en la Notaria Quinta de Manta el 18 de noviembre del 2019 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 21 de noviembre del 2019. Bien inmueble cuyos demás antecedentes constan detallados en la Ficha Registral Bien-Inmueble que se adjunta como habilitante. **TERCERA.- COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos LA PARTE VENDEDORA, los cónyuges **ORMAZA GARCIA PATRICIO RAFAEL Y MENDOZA ZAMBRANO JOHANA MONSERRATE**, dan

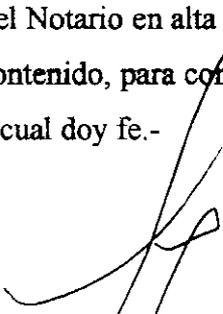
en venta real y enajenación perpetua a favor de "LA PARTE COMPRADORA", los cónyuges **INTRIAGO LANDAZURI ANDREA VALERIA Y ORMAZA GARCÍA FABRICO ALEXANDER**, el bien inmueble consistente en una parte del bien inmueble de mayor extensión signado como Lote No.1, Ubicado en el sitio Abdón Calderón (Valle del Gavilán) parroquia Manta, Cantón Manta, cuyas medidas y linderos constan detalladas en la cláusula precedente. **CUARTA.- PRECIO.-** El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de **OCHENTA MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$80.000,00)**, dinero que es cancelado mediante transferencia bancaria de la siguiente manera: **a) La cantidad de Quince mil con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$15.000,00)**, que ya fueron cancelados previo a la suscripción del presente documento como entrada; **b) La cantidad de Cincuenta y cuatro mil con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$54.000,00)**, en VEINTISIETE CUOTAS IGUALES DE MANERA MENSUAL, por la cantidad de **Dos mil con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$2.000,00)**, desde el mes de septiembre del 2023 hasta el mes de noviembre del 2025; y, **c) La diferencia, es decir, la cantidad de Once mil con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$11.000,00)**, en el mes de diciembre del 2025. Precio y forma de pago que las parte manifiestan estar de acuerdo por estar hecho a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. **QUINTA.-** La parte VENDEDORA declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones

rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de participación de herencia, y que se halla libre de juicio, sometiéndose por tanto a saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. **SEXTA.- DECLARACIÓN DE**

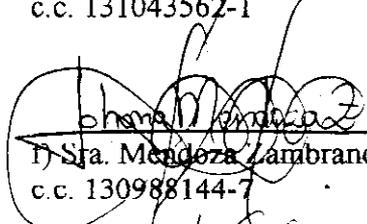
LICITUD DE FONDOS.- El (la) (los) COMPRADOR (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas.

SEPTIMA.- ACEPTACION.- Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. **OCTAVA.- AUTORIZACION.-** La parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública. (Firmado) Abg. Mera Delgado Henry, portador de la matrícula profesional número trece guion dos mil seis guion cien cincuenta y nueve (13-2006-159) del Foro de Abogados. HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales

que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifica en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sr. Ormaza Garcia Patricio Rafael
c.c. 131043562-1

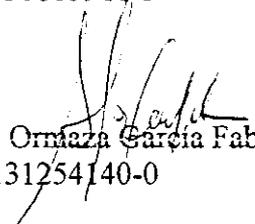



f) Sra. Mendoza Lambrano Johana Mor
c.c. 130988144-7




f) Sra. Intriago Landázuri Andrea Valera
c.c. 130885911-3




f) Sr. Ormaza Garcia Fabrico Alexander
c.c. 131254140-0




DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA




CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310435621

Nombres del ciudadano: ORMAZA GARCIA PATRICIO RAFAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA

Fecha de nacimiento: 28 DE MAYO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDOZA ZAMBRANO JOHANA MONSERRATE

Fecha de Matrimonio: 10 DE DICIEMBRE DE 2010

Datos del Padre: ORMAZA CEVALLOS ROQUE JACINTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GARCIA LUNA KENIA JACINTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE ENERO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2023
Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 239-941-84435



239-941-84435

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL CIVIL
 IDENTIFICACION PERSONAL
 131043562-1

CIUDADANIA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: ORMAZA GARCIA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: CASADO
 DOMICILIO: MANABI, TOSAGUA, TOSAGUA
 IDENTIFICACION PERSONAL




INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION MEDICO
 ORMAZA CEVALLOS RODRIGUEZ
 GARCIA LUNA KENIA JACINTA
 NUBEN
 2000-04-08
 2000-09-08




COMITADO REGISTRADO DE NOTARIOS
 ORMAZA GARCIA PATRICIO RAFAEL
 38781829

MANABI
 TOSAGUA
 TOSAGUA
 0023 MASCULINO



131043562-1

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
 Manta, a 12 OCT. 2023

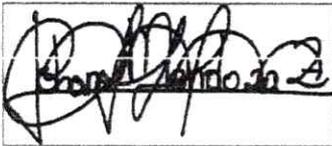
[Handwritten Signature]

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309881447

Nombres del ciudadano: MENDOZA ZAMBRANO JOHANA MONSERRATE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 18 DE ABRIL DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORMAZA GARCIA PATRICIO RAFAEL

Fecha de Matrimonio: 10 DE DICIEMBRE DE 2010

Datos del Padre: MENDOZA BRAVO DIGNO GALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMBRANO ESPINOZA ADELITA DEL JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE JUNIO DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2023

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 239-941-84416



239-941-84416

Ing. Carlos Echeverria.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

APELLIDOS - NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA BRAVO DIGNO GALO
APELLIDOS - NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO ESPINOZA ADELITA DEL JESUS
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS - NOMBRES DEL DONANTE - CONVIVIENTE
ORRIZA GARCIA PATRICIO RAFAEL
LUGAR Y FECHA DE EMISION
BILBAO 06 JUN 2022

IDENTIFICACION
4911281112
TIPO SANGRE O+

DONANTE
SI

TIPO DE SANGRE

CEDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSALACION
CONDICION CIUDADANIA

APELLIDOS
MENDOZA
ZAMBRANO
NOMBRES
JOHANA MONSERRATE
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
18 ABR 1988
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PORTONUELO
PORTONUELO
FIRMA DEL TITULAR



SEAL
SELLO
No. DOCUMENTO
02762011
FECHA DE EMISION
06 JUN 2022

NIA.1309881447

I<ECU0275352176<<<<<<1309881447
8404187F3206065ECU<SI<<<<<<<<7
MENDOZA<ZAMBRANO<<JOHANA<MONSE



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



MENDOZA ZAMBRANO JOHANA
MONSERRATE

01366468

MANABI

TOSAGUA

TOSAGUA

0019 FEMENINO



1309881447

[Handwritten signature]

130988144-7

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 12 OCT 2023

[Handwritten signature]
Dr. Diego Chamorro Peplnosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308859113

Nombres del ciudadano: INTRIAGO LANDAZURI ANDREA VALERIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 30 DE ENERO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORMAZA GARCIA FABRICIO ALEXANDER

Fecha de Matrimonio: 15 DE MARZO DE 2019

Datos del Padre: INTRIAGO GALO BAIRO

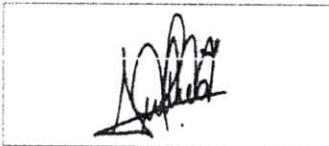
Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LANDAZURI MONICA PATRICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2023

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 230-941-84473

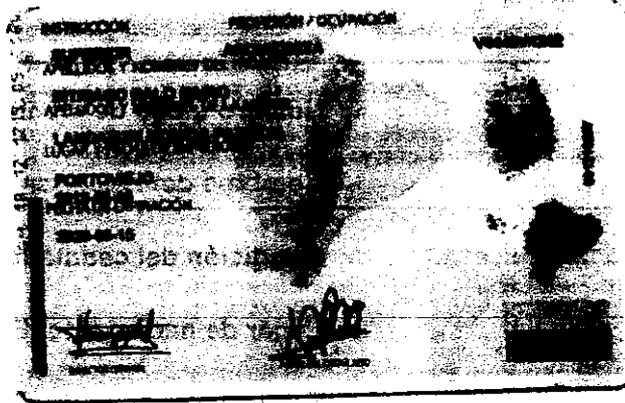


230-941-84473

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





[Handwritten signature]

130885911-3

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 2 OCT. 2013

[Handwritten signature]
DR. Diego Chamorro Peñón
NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312541400

Nombres del ciudadano: ORMAZA GARCIA FABRICIO ALEXANDER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA

Fecha de nacimiento: 29 DE MAYO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: INTRIAGO LANDAZURI ANDREA VALERIA

Fecha de Matrimonio: 15 DE MARZO DE 2019

Datos del Padre: ORMAZA CEVALLOS ROQUE JACINTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GARCIA LUNA KENIA JACINTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2023

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



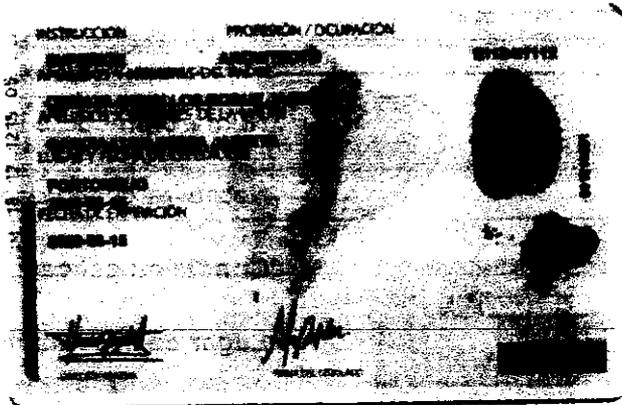
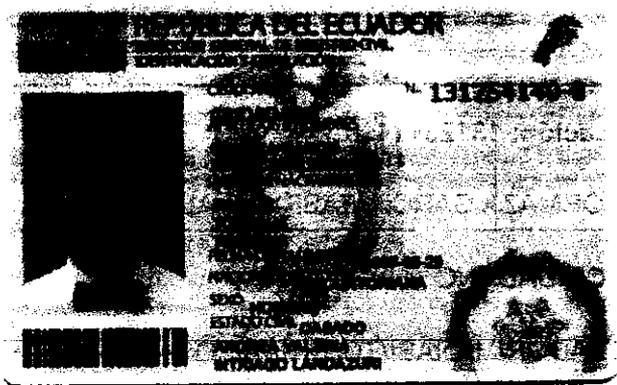
N° de certificado: 231-941-84496



231-941-84496

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO de VOTACIÓN
ELECTORADO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

**ORMAZA GARCIA FABRICIO
ALEXANDER**
* 53616786
PROVINCIA: MANABÍ
GRUPO VOTATIVO: 1
CANTÓN: TOBAGUA
PARROQUIA: TOBAGUA
SEXO: MASCULINO
DIRECCIÓN: 0623 MASCULINO



1312541400

[Handwritten signature]
1312541400

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 12 OCT. 2023

[Handwritten signature]
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble

72693

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23022910
Certifico hasta el día 2023-08-17:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1222920000
Fecha de Apertura: jueves, 21 noviembre 2019
Información Municipal:
Dirección del Bien: Ubicado en el sitio Abdon Calderon (Valle del Gavilan)

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte del bien inmueble de mayor extensión signado como Lote No.1, Ubicado en el sitio Abdon Calderon (Valle del Gavilan) parroquia Manta, Canton Manta con las siguientes medidas y linderos; FRENTE: 10.00m con camino a las Chacras; ATRAS: 10.00m con propiedad particular; COSTADO DERECHO: 17.20m con propiedad de Macias Medranda Mayiry Magali; COSTADO IZQUIERDO: 17.20m con área de subdividir a favor del propietario señor Ormaza Garcia Fabricio Alexander y Sra. (LOTE No.2); AREA TOTAL: 172.00M2

SÓLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3217 jueves, 21 noviembre 2019	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 21 noviembre 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 noviembre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Una parte del bien inmueble de mayor extensión signado como Lote No.1, Ubicado en el sitio Abdon Calderon (Valle del Gavilan) parroquia Manta, Canton Manta. El señor ORMAZA GARCIA PATRICIO RAFAEL de estado civil casado

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ORMAZA GARCIA PATRICIO RAFAEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	INTRIAGO LANDAZURI ANDREA VALERIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ORMAZA GARCIA FABRICIO ALEXANDER	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-08-17

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ORMAZA GARCIA PATRICIO RAFAEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23022910 certifico hasta el día 2023-08-17, la Ficha Registral Número: 72693.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 1 3 6 5 9 Z H 7 W 7 B S



Nº 102023-101753
Manta, jueves 05 octubre 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-22-29-20-000 perteneciente a ORMAZA GARCIA PATRICIO RAFAEL con C.C. 1310435621 ubicada en LOTE 1 SITIO VALLE DEL GAVILÁN BARRIO VALLE DEL GAVILAN-JESUS DE NAZARET PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$80,072.10 OCHENTA MIL SETENTA Y DOS DÓLARES 10/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$80,072.10 OCHENTA MIL SETENTA Y DOS DÓLARES 10/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1102650HYO5ZSQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2023/186071

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 14/09/2023

Por: 61.43

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 14/09/2023

Contribuyente: ORMAZA GARCIA PATRICIO RAFAEL

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1310435621

Teléfono: NA

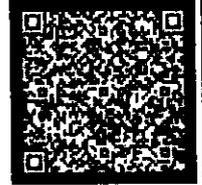
Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 71413.34

VE-668046



Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ORMAZA GARCIA PATRICIO RAFAEL

Identificación: 1310435621

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: ORMAZA GARCIA FABRICIO ALEXANDER

Identificación: 1312541400

Teléfono: S/N

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 21/11/2019

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-22-29-20-000	80,072.10	172.00	LOTE1SITIOVALLEDELGAVILAN	80,072.10

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	61.43	0.00	0.00	61.43
Total=>		61.43	0.00	0.00	61.43

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	80,072.10
PRECIO DE ADQUISICIÓN	8,658.76
DIFERENCIA BRUTA	71,413.34
MEJORAS	61,496.10
UTILIDAD BRUTA	9,917.24
AÑOS TRANSCURRIDOS	1,859.48
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	8,057.76
IMP. CAUSADO	60.43
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	61.43

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2023/186070
DE ALCABALAS

Fecha: 14/09/2023

Por: 1,040.94

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 14/09/2023



Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ORMAZA GARCIA PATRICIO RAFAEL

Identificación: 1310435621 **Teléfono:** NA **Correo:**

Adquiriente-Comprador: ORMAZA GARCIA FABRICIO ALEXANDER

Identificación: 1312541400 **Teléfono:** S/N **Correo:**

Detalle:

VE-568046



PREDIO: **Fecha adquisición:** 21/11/2019

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-22-29-20-000	80,072.10	172.00	LOTE1SITIOVALLEDELGAVILAN	80,072.10

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	800.72	0.00	0.00	800.72
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	240.22	0.00	0.00	240.22
Total=>		1,040.94	0.00	0.00	1,040.94

Saldo a Pagar

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 082023-099382

N° ELECTRÓNICO : 228569

Fecha: 2023-08-31

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-22-29-20-000

Ubicado en: LOTE 1 SITIO VALLE DEL GAVILÁN

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 172 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1310435621	ORMAZA GARCIA-PATRICIO RAFAEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 18,576.00

CONSTRUCCIÓN: 61,496.10

AVALÚO TOTAL: 80,072.10

SON: OCHENTA MIL SETENTA Y DOS DÓLARES 10/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a Inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1100265TJAJFZ7

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-08-31 23:44:25

Nº 102023-101980

Manta, martes 10 octubre 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ORMAZA GARCIA PATRICIO RAFAEL** con cédula de ciudadanía No. **1310435621**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 10 noviembre 2023

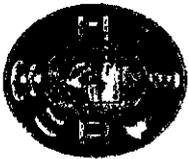
Código Seguro de Verificación (CSV)



1102878PDVNLE0

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000471253

Contribuyente

Identificación

Control

Nro. Título

ORMAZA GARCIA PATRICIO RAFAEL

13xxxxxxx1

000004797

471253

Certificado de Solvencia

Expedición

2023-10-11

Expiración

2023-11-11

Descripción

Detalles

Año/Fecha

Periodo

Rubro

Deuda

Abono Ant

Total

10-2023/11-2023

Mensual

Certificado de Solvencia

\$3.00

\$0.00

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-10-11 14:40:28 con forma(s) de pago: EFECTIVO (Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00

Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



BanEcuador B.P.
11/10/2023 02:23:40 p.m. OK
CONVENIO: 2950 ACE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1505830778
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: mizabrano
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectiva:	0.51
IVA 3%	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac: 056-529-00000684
Fecha: 11/10/2023 02:23:56 p.m.

No. Autorización:
1110202301176818352000120565290000006842023142313

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

 11 OCT 2023
AGENCIA CANTONAL
MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **ORMAZA GARCIA PATRICIO RAFAEL Y MENDOZA ZAMBRANO JOHANA MONSERRATE** a favor de **INTRIAGO LANDAZURI ANDREA VALERIA Y ORMAZA GARCÍA FABRICO ALEXANDER.**- Firmada y sellada en Manta, al doce (12) día del mes de octubre del dos mil veintitrés.-



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA